

**ACTA 322ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

- Apertura de sesión extraordinaria 322º	02
- Punto uno, Votación de renuncia consejeros regionales.....	02
- Punto dos, Votación (es) para elección de Presidente del consejo regional de Antofagasta.....	10
- Punto tres, Propuesta de actividades miembros del consejo. (agenda de actividades).....	13
- Resumen de acuerdos 322º	14
- Certifico.....	17

En Antofagasta, a 19 de marzo de 2018, iniciándose a las 16:10 horas, y terminando a las 17:20 horas, en la 322ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos en calidad de Presidente Accidental y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Katherine López Rivera.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Luis Garrido Ampuero.
- María Bernarda Jopia Contreras.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Concejal I. Municipalidad de Calama, don Claudio Maldonado Pérez.
- Jefe Gabinete H. Diputado José Miguel Castro, don Giovanni Rivera Tapia.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** abre la sesión extraordinaria 322ª correspondiente al lunes 19 de marzo, siendo las 16:10 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, VOTACIÓN DE RENUNCIA CONSEJEROS REGIONALES.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que en años anteriores la presidencia del Consejo Regional era presidida por el Sr. Intendente Regional y que esta es la segunda vez que se encuentra en esta posición de elegir nuevamente al presidente del CORE. Indica que tal como lo indica la normativa, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria se deberá llamar a votación la elección del presidente, pero en esta oportunidad le llama la atención el orden de la tabla ya que si bien no se encuentra establecido que punto debe ir primero o segundo, el presidente tiene la facultad de armar la tabla en base a lo que él estime conveniente. Señala que la lógica debería ser que el primer punto de la tabla sea la elección del presidente del Consejo Regional de Antofagasta, sin perjuicio que la sesión extraordinaria haya sido citada por una razón puntal. Considera y cree que el primer punto de la tabla debería ser la elección del presidente y después continuar con los puntos que se quieran incorporar en la tabla. Solicita que se puedan invertir los puntos de la tabla, y que el primer punto a tratar sea la votación de la elección del presidente del consejo regional y luego la renuncia de los consejeros regionales.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** responde que cuando se cita a una sesión extraordinaria existen dos modos de operar, la primera manera es cuando hay materias propias del consejo regional y el presidente convoca a sesión, la segunda manera de llamar a sesión extraordinaria es cuando algún consejero regional le surge

alguna situación relevante y son los consejeros quienes convocan a reunión. En esta oportunidad la sesión extraordinaria fue convocada por 7 consejeros regionales argumentado que la razón de ser y prioritaria de esta reunión es la renuncia de los consejeros regionales, por esa razón es que se debe considerar como punto número uno de la tabla ya que es la razón de ser de la sesión extraordinaria. Tal como lo indicó el consejero regional Sr. Luis Garrido ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, si no hubo una mayoría respecto de la presidencia del consejo regional, se debe llamar a votación en cada sesión. Indica que la lógica de los que convocaron esta sesión extraordinaria es: "convocar a sesión extraordinaria para renunciar al cargo de consejero regional", pero primero quieren votar y después renunciar. Señala que la petición que están solicitando no tiene ninguna lógica. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. María Bernarda Jopia.

La consejera regional señora **JOPIA** menciona que el consejero Mario Acuña pertenece al partido que instauró la palabra retroexcavadora. Indica que cuando se solicitó la sesión extraordinaria la única finalidad era esa y no agregar más puntos en la tabla. Considera que lo que se está haciendo es una falta de respeto y de consideración. Señala que muchas personas votaron por una política distinta con la finalidad de hacer cosas diferentes y de manera ética, no pasando a llevar a la gente. Considera que existe un aprovechamiento político de parte del Sr. Mario Acuña ya que la tabla podría haberse armado de manera distinta. Indica que le parece increíble que de la provincia de El Loa no haya un liderazgo distinto al que existe hoy en día, y que se siga votando por la misma persona.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** responde que no se hará cargo del dicho "retroexcavadora" ya que no ha sido su manera de actuar en el Consejo Regional. Indica que la tabla se confeccionó de acuerdo a un procedimiento lógico. Comenta que el motivo de esta sesión extraordinaria fue solicitado por algunos consejeros para aprobar la renuncia de los consejeros Sr. Luis Garrido, Daniela Vecchiola y María Jopia quienes tienen que asumir el cargo de Gobernadores en la Región. Tal como indica la normativa se debe tratar el punto solicitado, y luego continuar con la tabla. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que el consejo está dividido en 8, 7 y 1, no por empate. Menciona que la ética no apunta en adecuar las cosas a conveniencia personal, sino que apunta a aspectos más generales. Tal como lo indicó la consejera María Jopia la gente vota por las personas y en este caso confiaron en ustedes, por lo tanto le parece pésima decisión no considerar la voz que los eligió y optar por un cargo. Considera que el problema lo ocasionan quienes quieren optar a un cargo distinto, por lo tanto el problema es de ellos. Sugiere que para evitar este problema no renuncien a su cargo de Consejero Regional. Indica que le parece poco ético desobedecer la voluntad popular y jurar en vano.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Bernarda Jopia.

La consejera regional señora **JOPIA** responde que si bien la ética no se adecua, uno tampoco debería actuar a favor propio. Indica que a ella le pareció bien que su Gobierno la eligiera para hacer las cosas diferentes, ya que ella trabajó para la comunidad que va representar como Gobernadora de la Provincia de El Loa. Señala que cuando le ofrecieron este nuevo cargo se cuestionó y también lo pensó bastante, pero considera que estando en este nuevo desafío va ayudar de igual manera a la gente que creyó en ella al momento de votar.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** señala que no ve una buena disposición de ganar la presidencia de manera digna. Indica que después de esto espera que el consejero regional Sr. Ricardo Díaz sea el 7 más 1 y no el 8. Comenta que se va referir brevemente a lo que dice la ley, la norma, y que en caso de tener dudas va hacer las consultas a la Contraloría. Señala que tal como se indicó anteriormente en las sesiones extraordinarias existen dos maneras de solicitarlas, la primera puede ser convocada por el presidente y la segunda opción puede ser solicitada por los consejeros. Indica que la ley 19.175 establece que el presidente del consejo es quién pone los temas en la mesa y las situaciones excepcionales. Señala que cuando existe un empate para optar al cargo de presidente, en la sesión siguiente se debe llamar a votación la elección del presidente del CORE. Indica que en el artículo 10 se indica que las sesiones extraordinarias serán convocadas de oficio por el presidente del consejo o a petición de a lo menos 6 consejeros. Menciona que en el artículo 21 dice que solamente se podrán tratar las materias varias que hayan sido presentadas por los miembros del consejo. Es decir que los consejeros que solicitaron que se realizara esta sesión extraordinaria confiaron en que se tocaría solamente ese punto único. Le solicita a don Ricardo Díaz que demuestre que es el 7 más 1 y que vote en favor de la comunidad. Solicita que este primer punto no se considere, porque no corresponde que el presidente lo incorpore. Señala que en este caso fueron ellos quienes solicitaron la sesión extraordinaria para tratar un único punto. Repite nuevamente que va hacer las consultas a la Contraloría General de la República, ya que sería bueno aclarar estos puntos. Les pide a los consejeros que puedan revisar la normativa para que se interioricen de lo que establece la normativa.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** responde que cualquier persona puede hacer consultas a la institución que estime pertinente. Menciona que la solicitud que hicieron algunos CORES debe ser acogida por el presidente del CORE, ya que así lo establece la normativa legal. Pero también dice la norma que el presidente fija los temas de tabla para una sesión extraordinaria y no solamente la que los consejeros señalan. Por lo tanto los temas que se tratan en sesión extraordinaria son las que se convocan específicamente para ello, y no se pueden agregar otras. Señala que de su parte no ha actuado fuera de ética ni de aprovechamiento político, sino que ha seguido los procedimientos como lo establece la ley. Indica que el primer punto de tabla es en razón de la solicitud hecha por algunos consejeros, luego se agregó lo que la ley dice que se debe agregar. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** menciona que lo indicado por el Sr. Mario Acuña es una interpretación de él. Por esa razón va a realizar las consultas a Contraloría, y en caso de ser así la dará a conocer en el consejo.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita al presidente del CORE que se vote la propuesta que él planteó.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** indica que existe una propuesta de parte del consejero regional Sr. Luis Garrido, que dice relación con alterar la tabla, ya que quiere renunciar al cargo de consejero regional, pero primero quiere votar en la elección del presidente.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que es una falta de respecto la manera que se está interpretando este tema.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta del consejero regional Sr. Luis Garrido.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Katherine San Martín, Eslayne Portilla, Mirta Moreno, Luis Garrido, Guillermo Guerrero, Katherine López, María Bernarda Jopia y Daniela Vecchiola. Votan en contra: Ricardo Días, Sandra Berna, Mario Acuña, Gonzalo Dantagnan, Andrea Merino, Sandra Pastenes, María Eugenia Ramírez y Patricio Tapia. Resultado de la votación: no hay acuerdo para modificar la tabla.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** solicita al secretario ejecutivo dar lectura a la solicitud enviada por los consejeros regionales que solicitaron esta reunión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que con fecha 16 de marzo se recibió en la secretaría una carta del siguiente tenor (da lectura) "Sr. Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, junto con saludarle y conforme a lo que dispone el artículo 4 a) e inciso quinto del artículo 10 del Reglamento de Sala del Consejo Regional de Antofagasta, remiten la presente a fin de que se cite a sesión extraordinaria para el día lunes 19 de marzo de 2018 o en la oportunidad más cercana a fin de someter a votación y resolver la presentación de renuncia de las consejera regionales Sras. Daniela Vecchiola y María Bernarda Jopia y del consejero regional Sr. Luis Garrido. Firman los consejeros regionales Luis Garrido, Guillermo Guerrero, María Jopia, Katherine López, Katherine San Martín, Eslayne Portilla y Daniela Vecchiola. Indica que se recibieron 2 cartas de renuncia, la primera suscrita por el consejero regional Sr. Luis Garrido Ampuero que señala que en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 letra b) de la ley 19.175, solicita disponer de las medidas necesarias a fin de que en la presente Sesión del Consejo Regional se proceda a resolver la aceptación de su renuncia al cargo de Consejo Regional. Los motivos que justifican la presentación de su renuncia corresponden al desempeño a futuro de función pública que impide ejercer simultáneamente el cargo de consejero regional. La segunda carta recepcionada es de la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola del siguiente tenor "en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 letra b) de la ley 19.175, solicita disponer de las medidas necesarias a fin de que en la presente Sesión del Consejo Regional a desarrollarse el día 19 de marzo de 2018 se proceda a resolver la aceptación de su renuncia al cargo de Consejero Regional. Los motivos que justifican la presentación de su renuncia corresponden al desempeño a futuro de función pública que impide ejercer simultáneamente el cargo de consejero regional". Le comunica al presidente del consejo que no se recibió la carta de la consejera regional Sra. María Bernarda Jopia.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** responde que de acuerdo a la norma la renuncia puede ser escrita o presencial. Concede la palabra a la consejera regional Sra. María Bernarda Jopia.

La consejera regional señora **JOPIA** menciona que en la presente sesión extraordinaria renuncia al cargo de consejera regional de la provincia de El Loa, con el motivo de asumir otras funciones incompatibles con el cargo de consejera regional.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** llama a votación la renuncia de la consejera regional Sra. María Bernarda Jopia.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Katherine San Martín, Eslayne Portilla, Mirta Moreno, Luis Garrido, Guillermo Guerrero, Gonzalo Dantagnan, Katherine López, Andrea Merino, Sandra Pastenes, María Eugenia Ramírez y Patricio Tapia, Daniela Vecchiola, Sandra Berna y Mario Acuña. Vota en contra: el consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Se deja la constancia de la abstención de doña María Bernarda Jopia. Se aprueba la renuncia presentada.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14628-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 en contra y la inhabilidad indicada al final, **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Consejera Regional de doña **MARÍA BERNARDA JOPIA CONTRERAS** manifestada en la presente sesión, conforme a lo establecido en el artículo N° 40 letra b) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
GARRIDO	GUERRERO		LÓPEZ
MERINO	MORENO	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	VECCHIOLA

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Se inhabilita la Consejera Regional:

		JOPIA	

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** llama a votación la renuncia del consejero regional Sr. Luis Garrido.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Katherine San Martín, Eslayne Portilla, Mirta Moreno, Guillermo Guerrero, Gonzalo Dantagnan, Katherine López, Andrea Merino, Sandra Pastenes, María Eugenia Ramírez, Patricio Tapia, Daniela Vecchiola, Sandra Berna y Mario Acuña. Vota en contra: el consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Se deja la constancia de la abstención de don Luis Garrido Ampuero. Se aprueba la renuncia presentada.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14629-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y la inhabilidad indicada al final, **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Consejero Regional de don **LUIS GARRIDO AMPUERO** presentada con fecha 19 de marzo, conforme a lo establecido en el artículo N° 40 letra b) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
	GUERRERO		LÓPEZ
MERINO	MORENO	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	VECCHIOLA

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Se inhabilita el Consejero Regional:

GARRIDO			

Ver Anexo E322.01.14629-18.001 "Antofagasta, 16 de marzo de 2018".

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** llama a votación la renuncia de la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Katherine San Martín, Eslayne Portilla, Mirta Moreno, Guillermo Guerrero, Gonzalo Dantagnan, Katherine López, Andrea Merino, Sandra Pastenes, María Eugenia Ramírez, Patricio Tapia, Sandra Berna y Mario Acuña. Vota en contra: el consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Se deja la constancia de la abstención de doña Daniela Vecchiola. Se aprueba la renuncia presentada.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14630-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y la inhabilidad indicada al final, **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Consejera Regional de doña **DANIELA VECCHIOLA RIQUELME** presentada con fecha 19 de marzo, conforme a lo establecido en el artículo N° 40 letra b) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
	GUERRERO		LÓPEZ
MERINO	MORENO	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Se inhabilita la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo E322.01.14630-18.002 "Antofagasta, 19 de marzo de 2018."

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Daniela Vecchiola Riquelme.

La ex consejera regional, doña **Daniela Vecchiola** agradece a los consejeros por haber aceptado la renuncia al cargo. Señala que tal como indicó el consejero regional Sr. Ricardo Díaz este es un cuerpo colegiado elegido por la comunidad, sin embargo ella se siente orgullosa que la hayan considerado en este gran desafío de seguir aportando en la Región. Finalmente señala que cuentan con todo su apoyo especialmente los consejeros que representan a la provincia de Tocopilla. Agradece una vez más a todos quienes forman parte de este Consejo y les desea mucho éxito en lo que viene.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a don Luis Garrido Ampuero.

El ex consejero regional, don **Luis Garrido** menciona que le costó bastante tomar esta decisión de asumir un nuevo cargo dentro de la administración del Presidente Sebastián Piñera, ya que gracias a la votación popular de la gente que creyó en su campaña le dieron la oportunidad de seguir como consejero regional. Cuando se enteró que existía la posibilidad de asumir un nuevo cargo fue bastante difícil ya que no quería defraudar a todas esas personas que votaron por él. Agradece todo este tiempo que permaneció en esta mesa y aquellos consejeros que han luchado codo a codo para conseguir lo que se merece la Región. Les indica a los consejeros nuevos que se sumen a trabajar unidos en el consejo regional, y que independiente de los colores políticos que representen cada uno, hagan su mejor trabajo pensando en la gente. Menciona que pueden contar con los 3 Gobernadores Provinciales ya que conocen el trabajo que efectúa el consejo regional y la importancia para el desarrollo de la Región. Agradece una vez más el gran apoyo que le entregaron durante todo este tiempo.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña María Bernarda Jopia.

Ex consejera regional, doña **María Bernarda Jopia** comenta que se va con sentimientos encontrados ya que le hubiera gustado haber conocido el trabajo que se realiza en el Consejo Regional. Pero se va muy contenta por este nuevo desafío que le encomendó el Presidente Sebastián Piñera. Espera algún día volver a este cargo e insta a trabajar en conjunto con la finalidad de mejorar la Región.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que les desea a los ex consejeros mucho éxito en sus nuevos desafíos y funciones.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** agradece a la ex consejera regional Sra. Daniela Vecchiola y a don Luis Garrido por el periodo que trabajaron juntos. Señala que cuando era Alcaldesa de San Pedro este consejo sí se puso la camiseta por la Región. Indica que independiente de los colores políticos que hoy están defendiendo, el día de mañana deberá unirse para trabajar por la Región. Les desea mucho éxito en este nuevo desafío como Gobernadores. Pretende que este consejo siga trabajando en equipo, y no olvide aquellos pueblos como Alto El Loa que están desapareciendo. Insta a seguir construyendo, a tener más contacto con los alcaldes y con las unidades técnicas y conocedoras de los temas. Señala que los Gobernadores tienen una gran tarea y que se va a sentir orgullosa una vez que los vea representando a la Región.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que espera que les vaya muy bien en este nuevo cargo, ya que la Región requiere acciones decididas en su defensa. Indica que en la provincia de Calama existe una planta que funde plomo en medio de la ciudad, en donde se debe actuar y hacer algo. Señala que su voto en rechazo a su renuncia tiene que ver con un tema de convicción.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** menciona que los jóvenes de Chile Vamos también se van a capacitar para discutir los temas en esta mesa. Agradece a don Luis Garrido, Daniela Vecchiola y María Jopia e indica que dejaron la vara bastante alta ya que representaron muy bien el sector. Indica que el Presidente Sebastián Piñera no se equivocó en elegir a los mejores. Finalmente les desea mucho éxito y que Dios los acompañe en este largo desafío. Indica que los consejeros nuevos vienen con la idea de aportar y no destruir.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Katherine López.

La consejera regional señora **LÓPEZ** comenta que les desea el mayor de los éxitos a don Luis Garrido, Daniela Vecchiola y María Jopia, ya que son personas que quieren seguir aportando en las provincias. Señala que se siente muy orgullosa que sean ellos los que van a representar a las provincias como Gobernadores. Indica que estar en el cargo de consejero regional fue un ensayo para nombrar al futuro Gobernador de la Región. Cree que la Región de Antofagasta es un ejemplo de la descentralización ya que las personas se están manifestando a través de ellos.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** manifiesta que les desea mucho éxito a los consejeros salientes y espera que les vaya muy bien en sus cargos de Gobernadores Provinciales. Espera que la inversión en la Región se acrecente en beneficio de todos. También espera que el tema del litio entregue mayores recursos para la Región con el fin de tener un mejor desarrollo y crecimiento en la Región de Antofagasta y sus comunas. Le desea mucho éxito a la ex consejera de la provincia de Tocopilla Sra. Daniela Vecchiola e indica que se quedará a cargo como única mujer de la provincia de Tocopilla.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** comenta que a la ex consejera Sra. Daniela Vecchiola y don Luis Garrido los conoce hace bastante tiempo atrás. Menciona que cuando se enteró que la Sra. Daniela Vecchiola asumiría el cargo de Gobernadora en la provincia de Tocopilla inmediatamente le indicó que desde su cargo la iba apoyar en todo sentido, al igual que a don Luis Garrido y la Sra. María Jopia, ya que la finalidad es una sola. Les desea mucho éxito en este nuevo desafío y espera que cuenten con ellos para el bien de la Región de Antofagasta.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que le complica hartito que no se dé cumplimiento a la voluntad popular. Sin embargo considera que debe ser difícil decirle que no al Presidente de la República cuando este le encomienda una labor. Señala que asumir este nuevo desafío es de valientes, ya que corren un riesgo importante, ya que todos saben cómo se mueve este tema. Espera que les vaya muy bien en este nuevo cargo. Señala que la ex consejera regional Sra. Daniela Vecchiola es una persona muy fuerte y que a pesar de todo lo que le ocurrió el año pasado no dejó de ejercer su cargo. Considera que hizo un muy buen trabajo durante los 4 años de periodo, al igual

que el Sr. Luis Garrido. Señala que en esta área se deben cuidar las palabras respecto a las motivaciones personales para tomar una decisión, ya que después solicitan estas instancias para facilitar que las personas se instalen en lugares que fueron requeridos por el Presidente de la República. Finalmente señala que le parece interesante que dos de las provincias de Antofagasta estén conformadas por Gobernadoras.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** señala que les desea mucho éxito a los tres ex consejeros que van asumir pronto en las Gobernaciones Provinciales de la Región de Antofagasta. Menciona que el consejo regional, independiente de tener distintos colores políticos, va en directo beneficio del crecimiento de la Región. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se van dos piezas claves de este consejo regional y espera que les vaya muy bien en este nuevo desafío. Indica que no tuvo la oportunidad de conocer a la consejera regional Sra. María Jopia pero de igual manera le desea mucho éxito y espera que lo haga bien en su gestión.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** indica a los 3 ex consejeros que independiente que ya dejaron de ser consejeros, pueden permanecer en la sesión.

Se suspende la sesión siendo las 17:08 horas

Se reanuda la sesión siendo las 17:14 horas

2.- PUNTO DOS, VOTACIÓN (ES) PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que antes de iniciar la votación le gustaría compartir algunas reflexiones y pensamientos. Señala que cuando su sector propone cambiar la fecha de elección de presidente era porque estaban conscientes que tendrían 3 votos menos. Considera que la idea de cambiar la fecha era para que estuvieran los 16 consejeros titulares. Señala que la ciudadanía eligió 50 y 50, y con esta situación se le hace un daño al CORE porque no se responde a una votación. Considera que si estarían los 16 titulares sería más representativa la elección del presidente. Piensa que toda decisión que se pudo tomar iba a ser contra una voluntad política. Espera que cuando lleguen los nuevos consejeros se le respete y se les acoja de igual manera. Indica que el presidente al momento de cambiar un punto de la tabla, también pudo haber eliminado éste.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** consulta qué consejero se va postular al cargo de presidente del Consejo Regional de Antofagasta. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** menciona que quiere postular al consejero regional Sr. Eslayne Portilla al cargo de presidente del CORE.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** señala que él también desea postularse al cargo de presidente del Consejo Regional. Concede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** comenta que el día de ayer se encontraba viendo un partido de fútbol en donde un jugador se tiró un piscinazo y el árbitro cobró una infracción penal errónea, lo que ocasionó ganar el partido usando mal el reglamento. Señala que lo ocurrido el día de ayer lo representa enormemente, ya que utilizando mal la ley y el reglamento se ganó injustamente. Menciona que independiente de lo que ocurra, se siente con todas las ganas de trabajar por todas esas cosas que se han venido haciendo injustamente. Espera que el consejero regional Sr. Mario Acuña no le haga el partido tan difícil ni el arco tan grande. Señala que él va reconocer el resultado, pero no va permitir que estos actos sigan ocurriendo en el CORE. Indica que su manera de pensar es totalmente distinta y que cuando gane la presidencia, jamás va aceptar una irregularidad para ganar a costa de cualquier cosa. Menciona que debido a esto hay que protegerse hasta donde más se pueda. Da sus bendiciones al nuevo presidente y al CORE.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** responde al consejero regional Sr. Eslayne Portilla indicándole que si él cree que en el consejo existen irregularidades tiene toda las posibilidades de hacer las consultas donde estime conveniente. Señala que en este consejo ha sido tradición "no actuar en situaciones irregulares". Llama a votación la elección de la Elección de Presidente del Consejo Regional de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta al consejero regional Sr. Mario Acuña su voto.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** responde que vota por Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** responde que vota por don Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Sra. Katherine López su voto.

La consejera regional señora **LÓPEZ** responde que vota por don Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Sra. Andrea Merino su voto.

La consejera regional señora **MERINO** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** responde que vota por don Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** responde que vota por don Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** responde que vota por don Eslayne Portilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta su voto al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** responde que vota por don Mario Acuña.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que el consejero regional Sr. Mario Acuña obtuvo 8 votos y el consejero regional Sr. Eslayne Portilla 5 votos. Por lo tanto hay quórum legal para elegir de presidente al Sr. Mario Acuña.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14631-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda por 08 votos **ELEGIR** al Consejero Regional, señor **MARIO ACUÑA VILLALOBOS** como Presidente del Consejo Regional de Antofagasta en virtud a lo dispuesto en la **Ley N° 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**

Votan por el Consejero Regional señor Acuña los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
MERINO		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan por el Consejero Regional señor Portilla los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		LÓPEZ
	MORENO		PORTILLA
	SAN MARTÍN		

Ex consejero regional, don **Luis Garrido** solicita autorización para retirarse de la presente sesión.

3.- PUNTO TRES, PROPUESTA DE ACTIVIDADES MIEMBROS DEL CONSEJO. (AGENDA DE ACTIVIDADES)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que de acuerdo a la norma los consejeros pueden acudir a las actividades que ellos deseen. Sin embargo para la cobertura de gastos es necesario que se encuentre aprobado por el Consejo Regional la participación. Debido a esa situación es que se solicitó al presidente incorporar en tabla este punto, para aquellos consejeros que han asistido a alguna actividad. Indica que en el Drive aparecen todas las actividades que la Secretaría propone para ser aprobada.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** indica que el día viernes 23 de marzo la comuna de Calama se encuentra de aniversario. Consulta si ese día van a tener Sesión del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que debido a que Calama se encuentra de aniversario van adelantar la sesión para el día jueves 22 de marzo.

La consejera regional señora **BERNA** solicita que se puedan incorporar las actividades que ella va participar en el aniversario de Calama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que regularmente no se realizan reuniones de consejo cuando están de aniversario las comunas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que a la agenda compartida se debe agregar una invitación que llegó recientemente, que se encuentra cursada por el arzobispo de Antofagasta, el presidente de Asociación de Industriales de Antofagasta y el presidente Salesiano de Antofagasta, quienes invitan a la ceremonia de inauguración del año escolar 2018 y firma del Convenio Empresa- Colegio, del Colegio Técnico Industrial Don Bosco que se realizará el día 10 de abril a las 10:30 horas. La secretaría propone que quede acordada para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14632-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 20 de marzo de 2018:

Remodelación sede unidad vecinal Salar del Carmen.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 21 de marzo de 2018:

Conmemoración Octogésimo Octavo Aniversario Fuerza Aérea de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Jueves 22 de marzo de 2018:

Misa celebración Batalla de Maipú.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Jueves 22 de marzo de 2018:

Reunión participación ciudadana proyecto playa sector centro de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 06 de abril de 2018:

Inauguración planta desaladora Minera Escondida.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 10 de abril de 2018:

Inauguración año escolar 2018 Colegio Don Bosco.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
MERINO	GUERRERO	PASTENES	LÓPEZ
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	PORTILLA

Ver Anexo E322.02.14631-18.003 "Carolina Marabolí Morales".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** Levanta la sesión, siendo las 17:27 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14628-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 en contra y la inhabilidad indicada al final, **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Consejera Regional de doña **MARÍA BERNARDA JOPIA CONTRERAS** manifestada en la presente sesión, conforme a lo establecido en el artículo N° 40 letra b) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
GARRIDO	GUERRERO	PASTENES	LÓPEZ
MERINO	MORENO	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		VECCHIOLA

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Se inhabilita la Consejera Regional:

		JOPIA	

ACUERDO 14629-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y la inhabilidad indicada al final, **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Consejero Regional de don **LUIS GARRIDO AMPUERO** presentada con fecha 19 de marzo, conforme a lo establecido en el artículo N° 40 letra b) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
	GUERRERO		LÓPEZ
MERINO	MORENO	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	VECCHIOLA

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Se inhabilita el Consejero Regional:

GARRIDO			

Ver Anexo E322.01.14629-18.001 "Antofagasta, 16 de marzo de 2018".

ACUERDO 14630-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y la inhabilidad indicada al final, **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Consejera Regional de doña **DANIELA VECCHIOLA RIQUELME** presentada con fecha 19 de marzo, conforme a lo establecido en el artículo N° 40 letra b) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
	GUERRERO		LÓPEZ
MERINO	MORENO	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Se inhabilita la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo E322.01.14630-18.002 "Antofagasta, 19 de marzo de 2018".

ACUERDO 14631-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda por 08 votos **ELEGIR** al Consejero Regional, señor **MARIO ACUÑA VILLALOBOS** como Presidente del Consejo Regional de Antofagasta en virtud a lo dispuesto en la **Ley N° 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**

Votan por el Consejero Regional señor Acuña los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
MERINO		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan por el Consejero Regional señor Portilla los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		LÓPEZ
	MORENO		PORTILLA
	SAN MARTÍN		

ACUERDO 14632-18 (S.Extra.322.19.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 20 de marzo de 2018:

Remodelación sede unidad vecinal Salar del Carmen.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 21 de marzo de 2018:

Conmemoración Octogésimo Octavo Aniversario Fuerza Aérea de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Jueves 22 de marzo de 2018:

Misa celebración Batalla de Maipú.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Jueves 22 de marzo de 2018:

Reunión participación ciudadana proyecto playa sector centro de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 06 de abril de 2018:

Inauguración planta desaladora Minera Escondida.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Martes 10 de abril de 2018:

Inauguración año escolar 2018 Colegio Don Bosco.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
	GUERRERO		LÓPEZ
MERINO	MORENO	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Ver Anexo E322.02.14631-18.003 "Carolina Marabolí Morales".



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 322ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **DIECISIETE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 2 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión extraordinaria 322º.*
- *Convocatoria sesión extraordinaria 322º.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.